

EXP-UNC: 0041922/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Eloísa Auat García, DNI 38.783.678, en la que solicita equivalencia del First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge, para ser acreditado en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por Ordenanza 11/2012 del H.C.S., en su Anexo I en lo referido a equivalencias de Módulo de Idioma Inglés Inciso 6, se otorga equivalencia por los FCE (First Certificate in English) y se dan por aprobadas por equivalencia las Pruebas de Suficiencia de Idiomas Extranjeros dispuestas en los Planes de Estudios vigentes, y

Que la causante ha presentado Certificado de First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Eloísa Auat García, DNI 38.783.678, equivalencia para la **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039M)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por el First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 29 AGO 2016  
RESOLUCION N°: 1025  
aer

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES